

## **DECLARACIÓN CONJUNTA**

### **Visita Oficial a Panamá del Excelentísimo Presidente de la República de Colombia, Señor Iván Duque Márquez**

**Ciudad de Panamá, 10 de septiembre de 2018**

1. En atención a la invitación que le extendió el Presidente Juan Carlos Varela, el Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, realizó una Visita Oficial a Panamá el 10 de septiembre de 2018, en la que se estableció un diálogo basado en la buena voluntad, la amistad y la decisión de superar los desafíos y aprovechar las oportunidades de la dinámica relación bilateral.
2. Ambos Mandatarios destacaron la coincidencia en valores y visiones, subrayando la importancia que ambos gobiernos conceden a la gestión responsable, el respeto a la democracia y los derechos humanos, la promoción de la equidad de género, la inclusión y la búsqueda de la paz internacional. Prueba de la buena relación existente entre ambos países fue el amplio entendimiento de las delegaciones y las acciones de colaboración acordadas, que profundizarán sus vínculos históricos.
3. Ambos Presidentes examinaron los principales temas de la relación bilateral, regional y global, relanzando un diálogo político fortalecido y el permanente interés de profundizar la relación estratégica. Los mandatarios abordaron los temas prioritarios de la agenda bilateral.
4. Los mandatarios manifestaron su complacencia con los resultados de la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas celebrado el pasado 6 de septiembre, en la cual se lograron los consensos necesarios para este encuentro presidencial. En el marco de dicho mecanismo se presentaron los informes de las reuniones celebradas este año por la Comisión de Vecindad y la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, y los avances alcanzados en las tareas de la Comisión Mixta Permanente Demarcadora de la Frontera Colombo-Panameña. Así mismo, se congratularon por la decisión de celebrar en diciembre de este año una reunión de la Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte.
5. Los Presidentes respaldaron el trabajo conjunto de los equipos técnicos para la implementación de los proyectos de desarrollo e integración de la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña para hacer de la frontera común una zona de mayor desarrollo e integración. En ese sentido, coincidieron en la necesidad de adelantar acciones tendientes a implementar los proyectos en materia de turismo, interconexión eléctrica, atención integral a la primera infancia, y las jornadas binacionales de apoyo al desarrollo y de identificación y registro. De igual forma, instan a seguir impulsando el desarrollo del sendero ecoturístico y transfronterizo Capurganá – Sapzurro – La Miel, al igual que los festivales binacionales

indígenas y de afrodescendientes, así como las Jornadas Binacionales de desarrollo social para sus poblaciones fronterizas.

6. Teniendo en cuenta que Colombia y Panamá han desarrollado actividades tendientes al control de la malaria en la zona de frontera, los presidentes consideraron necesario fortalecer la articulación de los equipos locales para la aplicación de intervenciones conjuntas, así como hacer seguimiento a las intervenciones territoriales y locales con acompañamiento nacional, intensificando las estrategias de Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta (DTI-R) oportuno para la eliminación de focos maláricos. Colombia y Panamá buscarán los mecanismos necesarios para la integración de las acciones pertinentes en el marco de la Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria en Mesoamérica-IREM.
7. Asimismo, teniendo en cuenta el incremento en los flujos de migrantes extra regionales en el continente que ha venido registrándose a lo largo del último año, ambos Mandatarios reiteraron que, bajo el principio de coherencia, se debe garantizar un trato digno y respetuoso de los derechos humanos a los migrantes, como el que se espera tengan los nacionales de ambos Estados teniendo en cuenta la doble condición de países emisores y receptores de migrantes. Lo anterior sin desconocer el derecho nacional y la necesidad de garantizar una migración ordenada, segura y regular.
8. Bajo esta visión, ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de considerar el “Pacto Global para una migración segura, ordenada y regular” como un instrumento importante para brindar una mirada comprensiva respecto al tema migratorio, el cual será aprobado en Marruecos en diciembre próximo. Asimismo, Panamá, ostentando la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional de Migraciones, se comprometió a impulsar la gobernanza de la migración como una herramienta para atender de manera integral este fenómeno global.
9. Ambos mandatarios celebraron que en el corto plazo quedará en pleno funcionamiento la plataforma de intercambio de información de Alertas Migratorias, herramienta importante para que cada país cuente con la información de los antecedentes judiciales vigentes de manera recíproca.
10. Los mandatarios se mostraron complacidos con el buen nivel de diálogo entre los Ministerios de Defensa y Seguridad, así como con los resultados operacionales obtenidos por la Fuerza Pública de Colombia y Panamá, en la lucha contra las amenazas comunes vinculadas al narcotráfico y la Delincuencia Organizada Transnacional. Además, reconocieron los aportes del Gobierno Colombiano para el fortalecimiento de capacidades de la Fuerza Pública de Panamá, mediante entrenamientos, asesorías y visitas de militares y policías colombianos.

11. Ambos mandatarios se comprometieron a dar una respuesta integral al tema, a través de operaciones coordinadas en ambos lados de la zona de frontera para establecer un bloqueo permanente a las rutas del tráfico con medios aeronavales y terrestres, apoyados en el intercambio de información, inteligencia y alertas entre las autoridades competentes, en coordinación con otros países aliados.
12. En este marco, los mandatarios resaltaron la articulación y planteamiento operacional entre la Armada Nacional y el Servicio Aeronaval (SENAN) para la interdicción marítima, entre la Fuerza Aérea Colombiana y el Servicio Nacional Aeronaval, el Ejército Nacional, la Policía Nacional de Colombia y el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), en el marco de los Planes Escudo - Agamenón Plus. Durante la reunión, ambos mandatarios aprobaron el lanzamiento de esta operación, en la que las instituciones de seguridad de Colombia y Panamá planearán y conducirán los esfuerzos operacionales bajo un concepto conjunto, coordinado e interinstitucional, intensificando las operaciones contra el narcotráfico y la Delincuencia Organizada Transnacional en la zona de frontera.
13. Los Presidentes coincidieron en la importancia de continuar con la implementación y seguimiento a las Tareas acordadas en el Plan Operativo Anual Binacional (POAB), suscrito entre los Viceministerios de Defensa y Seguridad Pública de ambos países, que incluyen la Lucha Contra el Tráfico de Migrantes, la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), Seguridad Ciudadana, Mecanismos de Fomento a la Confianza y Cooperación Internacional.
14. Como proyección a corto plazo, los mandatarios instruyeron a la realización del segundo encuentro a nivel de Presidentes y de Jefes de los Estamentos de Seguridad de ambos países en las áreas fronterizas con objetivos orientados a la continuación de los Planes Operativos Anuales Binacionales (POAB), el fortalecimiento del Comité Binacional de Información Estadística (CBIES), y la construcción de estrategias que conduzcan a la realización de operaciones entre la Fuerza Pública de ambos países para el control del narcotráfico y el crimen organizado, además de dar seguimiento a los entendimientos de COMBIFRON adoptados durante la reunión celebrada recientemente en Bogotá del 27 al 31 de agosto de 2018.
15. Ambos presidentes dieron instrucciones para que al más alto nivel se busquen mecanismos para resolver en una forma bilateral las diferencias actuales en materia comercial, fiscal y aduanera para lo cual instan a sus ministros de Comercio, de Economía y Finanzas y a la Dirección de Impuestos y Aduanas a avanzar en la definición de un plan de trabajo hacia la identificación de oportunidades y acuerdos satisfactorios para ambas partes.

16. Coincidieron en la importancia de desarrollar estrategias complementarias en materia de turismo y rutas conjuntas de cruceros, aprovechando las plataformas de conectividad de ambos países para atraer mayor cantidad de turistas de Asia y Europa hacia la región.
17. Se refirieron a la relevancia de las Marcas País como parte del posicionamiento del Estado en el exterior, la atracción de turismo, y la estimulación de inversión extranjera, a lo que el Presidente Varela agradeció al Presidente Duque la oferta de apoyar a Panamá en sus esfuerzos de consolidación de Marca País a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y su agencia de promoción Pro-Colombia e instruyó al Ministerio de Turismo a adelantar las coordinaciones respectivas a la brevedad.
18. Decidieron reiterar su apoyo al trabajo de revisión del esquema de desarrollo del proyecto de interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá, que vinculará los sistemas de integración eléctrica y que además garantizará la seguridad energética en la región. Igualmente, manifestaron su voluntad en impulsar los acuerdos que permitan generar compromisos vinculantes para su viabilización y ejecución y además valoraron el compromiso del BID con esta iniciativa en el marco de la integración eléctrica regional.
19. Ambos presidentes destacaron la importancia del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) como mecanismo mesoamericano de integración y desarrollo económico y social, cuya Presidencia Pro Tempore ostenta Panamá este semestre, y cuyo próximo semestre ostentará Colombia.
20. En ese sentido, el Presidente Duque felicitó al presidente Varela por el nuevo rol de Panamá como cooperante dentro del PM, que se suma a Colombia y a México, a impulsar acciones de cooperación entre nuestros países a favor de la región mesoamericana.
21. El Presidente Varela presentó los avances de Panamá como nuevo país oferente por medio del Plan Nacional de Cooperación Internacional-Panamá Cooperera 2030, que se armoniza con la agenda global desarrollo sustentada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Presidente Duque respaldó dicha iniciativa la cual establecerá un nuevo marco de cooperación bilateral.
22. El Presidente Duque felicitó a su homólogo panameño por la construcción del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, el cual está al servicio de la región para la entrega oportuna de ayuda humanitaria en caso de desastres naturales y catástrofes en América Latina, especialmente Centroamérica y el Caribe.

23. Los Presidentes destacaron la importancia de la lucha contra la trata de personas y coincidieron en iniciar la implementación del Memorando de Entendimiento entre la República de Panamá y la República de Colombia sobre Cooperación en la Prevención, Investigación y Control de la Trata de Personas, y en la Asistencia y Protección a las Víctimas de la Misma, suscrito el día de hoy.
24. El Jefe de Estado panameño reiteró la invitación a su homólogo colombiano para que lo acompañe en la Jornada Mundial de la Juventud, a celebrarse en enero del 2019. Asimismo, el Presidente Varela agradeció a los Estamentos de Seguridad colombianos por su apoyo e intercambio de experiencias en todo lo relacionado con la visita del Santo Padre a Panamá.
25. Finalmente, el mandatario colombiano agradeció la invitación que se materializa a un mes de haber asumido su mandato, lo cual destaca el compromiso de su gobierno en ampliar y fortalecer las relaciones con Panamá.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

JUAN CARLOS VARELA  
PRESIDENTE DE PANAMÁ

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ  
PRESIDENTE DE COLOMBIA